

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6176 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno de Cuenca por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la Línea de Transporte de energía eléctrica de Entrada y Salida en la S.E. Villanueva de Los Escuderos desde la Línea Trillo-Olmedilla 2, de la provincia de Cuenca.*

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1995/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con lo previsto en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea eléctrica E/S en la subestación de Villanueva de los Escuderos desde la línea Trillo - Olmedilla 2, en el término municipal de Cuenca, provincia de Cuenca, cuyas características principales son:

a) Expte. número 04/2009SE

b) Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177.- 28109 La Moraleja Alcobendas (Madrid)

c) Emplazamiento: Villanueva de los Escuderos (Cuenca)

d) Características de la instalación del proyecto:

1. Características generales:

- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50Hz
- Tensión Nominal: 400 kV
- Tensión más elevada de la red: 420 kV
- Temperatura máxima de trabajo del conductor: 85°C
- Capacidad térmica de transporte por circuito según Real Decreto 2819/1998: 2744 MVA/circuito
- Número de circuitos: 2
- Número de conductores por fase: 3
- Tipo de conductor: CARDINAL AW
- Número de cables compuesto tierra-óptico: 2 (OPGW-TIPO 1-17KA)
- Número de cables de tierra convencional: 1 (7N7 AW)

- Tipo de Aislamiento: Aisladores de vidrio U-210BS
- Apoyos: Torres metálicas de celosía
- Cimentaciones: De zapatas individuales
- Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado
- Longitud total: 1,804 kilómetros

2 Características conductores: Al-Ac sección total 547,3 mm², diámetro 30,42 mm., peso 1,755 Kg/m, carga de rotura 15.630 Kg., módulo de elasticidad 6.700 Kg/mm².

3. Características cable tierra-óptico: Sección total 119 mm², diámetro 15,3 mm., peso 0,68 Kg/m, carga de rotura 10.000 Kg., módulo de elasticidad 12.000 Kg/mm².

4. Características aisladores: Vidrio templado, diámetro 280 mm, paso 170 mm, tensión de perforación en aceite 130 kV, línea de fuga 380 mm, carga de rotura 210 KN, peso 7,5 Kg.

e) Término municipal afectado: Término municipal de Cuenca.

f) Descripción del trazado: La línea comienza en un nuevo apoyo a instalar bajo línea (T- 181.1) a -23 m del apoyo existente a desmontar T- 181 de la línea Trillo - Olmedilla y termina en el pórtico previsto en el parque de 400 Kv de la SE proyectada de Villanueva de los Escuderos.

La línea consta de cuatro alineaciones (1 al 4) cuyas longitudes son: 0,485 Km., 0,854 Km., 0,395 Km. y 0,070 Km. respectivamente.

g) Finalidad: Incrementar el mallado en las interconexiones de líneas entre el centro peninsular y la zona de Levante, así como posibilitar la alimentación al Tren de Alta Velocidad (TAV) Madrid - Levante desde la Red de Transporte de 400 kV a través de una Subestación de tracción básica del ADIF próxima a la subestación de Villanueva de los Escuderos.

h) Presupuesto estimado: 920.049 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, indicándose en el anexo la relación de bienes y derechos afectados por el mismo, que podrán ser examinados en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Cuenca, sita en calle Juan Correcher número 2 16001 (Cuenca) y en su caso, formular por triplicado en dicho Organismo las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

E/S A 400 KV VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS L/TRILLO-OLMEDILLA T.M CUENCA

Parcela según Proyecto	Propietario	Paraje	Parcela Catastral número	Poligono	Long. (m)	Servid. Vuelo (m ²)	Apoyos	Apoyos y Anillos puesta a tierra (m ²)	Sup Tala (m ²)	Ocup. Temporal (m ²)	Clase Cultivo
2	GARCIA GARCIA PEDRO	Carboneras	5249	505	0	0			15		Pinar

3	CAÑAS GARCIA MARIA JESUS	Carboneras	5250	505	0	0			323		Pinar
6	CAÑAS GARCIA JUAN	Carboneras	5254	505	0	0			62		Pinar
7	CAÑAS VERGAZ ELADIO	Carboneras	5255	505	5	78	T-181.1	227	620	2500	Pinar
8	CAÑAS GARCIA JUAN	Carboneras	5256	505	77	1417			830		Pinar
9	GIL VERGAZ BAUTISTA	Carboneras	5257	505	43	914			171		Pinar
12	VERGAZ CAÑAS JULIA	Carboneras	5258	505	32	690			128		Pinar
13	CAÑAMARES PEÑALVER INOCENCIO	Carboneras	5259	505	25	489			102		Pinar
14	GARCIA PORTERO NATIVIDAD	Carboneras	5260	505	22	435			88	200	Pinar
15	CAÑAS VERGAZ MARCELINO	Carboneras	5261	505	15	276			201	200	Pinar
16	GIL PORTERO JUAN ANTONIO	Carboneras	5262	505	16	271			436		Pinar
17	REILLO GARCIA ANDRES	Carboneras	5263	505	23	380	T-181.2	142	793	2500	Pinar
18	GARCIA MOLINA SEGUNDO	Carboneras	5264	505	20	360			301		Pinar
19	VELAZQUEZ VILLAR ANA MARIA VELAZQUEZ VILLAR MARIA JESUS	Carboneras	5265	505	35	675			137		Pinar
20	MARTINEZ RAGA GIL ANGUSTIAS	Carboneras	5266	505	70	1563			280		Pinar
21	MARTINEZ RAGA GIL ANGUSTIAS	Hoya Guillen	54	506	17	367			57	100	Pinar
22	AYUNTAMIENTO DE CUENCA	Camino Chorro	9030	506	7	156					Camino
23	MARTINEZ RAGA GIL ANGUSTIAS	Hoya Guillen	56	506	542	13992	T-181.3 T-181.4	171 214		5000 100	Labor secano Girasol
24	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR MOP	Barranco	9031	506	11	295					Barranco
25	MARTINEZ RAGA GIL ANGUSTIAS	Vallejo	53	506	50	1416				200	Matorral Improductivo
28	AYUNTAMIENTO DE CUENCA	Camino Vereda	9013	506	7	209					Camino
29	CASTRO MOLINA SAGRARIO	Chorro	57	506	137	4730				200	Labor Matorral
30	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR MOP	Barranco	9029	506	20	674					Barranco
32	CAÑAS VALERA FELIPA	Chorro	58	506	89	2902					Labor Matorral
33	CAÑAS VALERA FELIPA	Paso Fre.	74	506	166	3541	T-181.5	198		2500	Labor secano Matorral
34	AYUNTAMIENTO DE CUENCA	Camino Morrilla	9027	506	5	117					Camino
36	CAÑAS VELAZQUEZ CONSTANTINO	Percha	1002	506	60	1684				100	Labor secano Girasol
37	CAÑAS VELAZQUEZ MARIANO	Percha	78	506	189	5380				100	Labor secano Girasol
38	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR MOP	Barranco	9024	506	11	231					Arroyo
39	VALERA VELAZQUEZ MARIA	Peñas Rubias	92	506	71	1059	T-181.6	198		2500	Labor secano Matorral
40	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Peñas Rubias	93	506	47	971	Pórtico				Labor secano Girasol

Cuenca, 19 de febrero de 2009.- Jefe D. Área de Industria y Energía, D. Pablo Hidalgo Gasch.

ID: A090012732-1